

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(Entidad propiedad total de Banco de Costa Rica)

Estados financieros

31 de diciembre de 2016
(con cifras correspondiente del periodo 2015)

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Estado de posición financiera	A	6
Estado de resultados integrales	B	7
Estado de cambios en el patrimonio	C	8
Estado de flujos de efectivo	D	9
Notas a los estados financieros		10

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva de
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
y a la Superintendencia General de Valores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cumplimiento de las disposiciones normativas

Asunto clave de auditoría

La Sociedad debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte de la Sociedad y su respectivo seguimiento.

b) Portafolio de inversiones

Asunto clave de auditoría

El principal activo de la Sociedad es el portafolio de inversiones, el cual representa el 86% de los activos totales. Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total del portafolio de inversiones; asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones, utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

En la nota 6 y 17 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

Otros asuntos

Los estados financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro Contador Público Independiente que expresó opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 12 de febrero de 2016.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

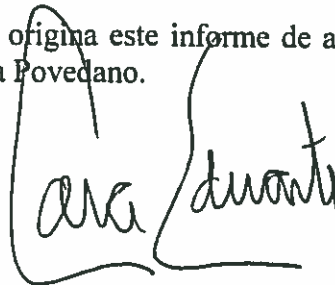
- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Juan Carlos Lara Povedano.



San José, Costa Rica
16 de febrero de 2017

Dictamen firmado por
Juan Carlos Lara P. No 2052
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2017
Timbre Ley 6663 c/1.000
Adherido al original




BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.


BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

<u>ACTIVOS</u>	Nota	2016	2015
Disponibilidades		₡ 639,577,580	805,633,990
Entidades financieras del país	5	637,694,948	805,633,990
Productos por cobrar		1,882,632	0
Inversiones en instrumentos financieros		8,072,934,424	8,422,069,939
Disponibles para la venta	6	8,044,835,133	8,382,777,040
Productos por cobrar		28,099,291	39,292,899
Cuentas y comisiones por cobrar		631,352,898	671,731,669
Comisiones por cobrar por administración de Fondos		577,310,362	562,196,381
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		820,008	608,097
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		53,222,528	108,927,191
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)		11,045,963	8,229,524
Otros activos		32,904,397	31,132,523
Activos intangibles		19,463,881	25,219,170
Otros activos		13,440,516	5,913,353
TOTAL DE ACTIVOS		₡ <u>9,387,815,262</u>	<u>9,938,797,645</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Cuentas por pagar y provisiones		₡ 847,416,596	1,087,802,639
Impuesto sobre la renta diferido		12,498,569	19,540,278
Provisiones	7	0	193,526,665
Otras cuentas por pagar diversas	8	834,918,027	874,735,696
TOTAL DE PASIVOS		<u>847,416,596</u>	<u>1,087,802,639</u>
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social		3,589,200,000	4,089,200,000
Capital pagado	9.1	3,589,200,000	4,089,200,000
Aportes por capitalizar	9.3	1,750,000,000	0
Ajustes al patrimonio		(95,007,396)	(73,100,369)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(95,007,396)	(73,100,369)
Reservas patrimoniales		707,188,285	596,622,751
Resultados acumulados de períodos anteriores		377,707,089	2,314,427,628
Resultados del período		2,211,310,688	1,923,844,996
TOTAL DE PATRIMONIO		<u>8,540,398,666</u>	<u>8,850,995,006</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		₡ <u>9,387,815,262</u>	<u>9,938,797,645</u>
<u>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</u>			
Fondos en administración en colones:			
Fondo de Inversión BCR Corto Plazo Colones-No diversificado		₡ 60,414,222,324	79,492,967,422
Fondo de Inversión BCR Mixto Colones-No diversificado		41,159,882,956	54,812,355,793
Fondo de Inversión Portafolio BCR Colones-No diversificado		42,137,993,764	31,551,754,583
BCR Fondo de Inversión Inmobiliario Rentas Mixtas-No diversificado		8,505,861,073	8,405,783,096
		₡ <u>152,217,960,117</u>	<u>174,262,860,894</u>
Fondos en administración en US dólares:			
Fondo de Inversión BCR Liquidez Dólares-No diversificado		₡ 35,448,313,507	42,434,922,430
Fondo de Inversión BCR Mixto Dólares-No diversificado		35,552,332,307	33,599,612,848
Fondo de Inversión Portafolio BCR Dólares-No diversificado		23,054,681,823	19,994,254,477
BCR Fondo de Inversión Inmobiliario -No diversificado		118,757,921,316	103,234,075,610
BCR Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria (FCI)-No diversificado		90,993,001,198	69,730,974,657
BCR Fondo de Inversión Progreso Inmobiliario-No diversificado		25,945,565,516	16,670,532,025
		₡ <u>329,751,815,667</u>	<u>285,664,372,047</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Alvaro Camacho De la O
Gerente


Nayra Arongé Aguilar
Jefe Administrativa

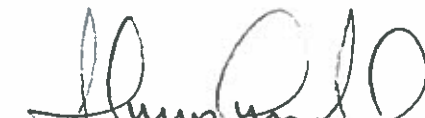

Paul Corpele Roman
Contador


BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.


ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Periodo de un año terminado el 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)
 (En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	¢	12,454,095	4,328,890
Por inversiones en instrumentos financieros		286,292,230	422,360,044
Ganancia por diferencias de cambios y UD	11	126,921,091	30,634,578
Ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		0	52,351,730
Total de ingresos financieros		<u>425,667,416</u>	<u>509,675,242</u>
RESULTADO FINANCIERO NETO			
		425,667,416	509,675,242
Ingresos de operación			
Comisiones por servicios	3	7,214,134,028	6,812,809,918
Otros ingresos operativos		204,662,163	15,126,275
Total ingresos de operación		<u>7,418,796,191</u>	<u>6,827,936,193</u>
Gastos de operación			
Comisiones por servicios		9,999,751	8,074,211
Otros gastos con partes relacionadas	3	2,140,357,569	2,058,808,958
Otros gastos operativos	12	36,797,785	56,597,529
Total gastos de operación		<u>2,187,155,105</u>	<u>2,123,480,698</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO			
		5,657,308,502	5,214,130,737
Gastos administrativos			
Gastos de personal	13	2,323,267,008	2,311,785,937
Otros gastos de administración		127,264,394	129,465,868
Total gastos administrativos		<u>2,450,531,402</u>	<u>2,441,251,805</u>
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVA			
		3,206,777,100	2,772,878,932
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuesto sobre la renta	14	3,206,777,100	2,772,878,932
Disminución de impuesto sobre renta		841,205,100	784,448,688
Participaciones sobre la utilidad		58,057,999	(18,601,120)
		96,203,313	83,186,368
RESULTADO DEL PERÍODO	¢	<u>2,211,310,688</u>	<u>1,923,844,996</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		(21,907,027)	48,810,113
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		<u>(21,907,027)</u>	<u>48,810,113</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	¢	<u>2,189,403,661</u>	<u>1,972,655,109</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


 Alvaro Camacho De la O
 Gerente


 Nidyá Monge Aguilar
 Jefe Administrativa


 Paul Campesino Roman
 Contador

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

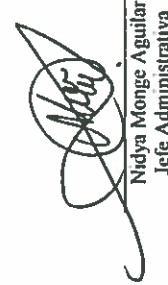
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Periodo de un año terminado el 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)
 (En colones sin céntimos)

	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Aportes pendientes de capitalización	Resultados acumulados de periodos anteriores	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4,089,200,000	(121,910,482)	500,430,500	0	2,410,619,879	6,878,339,897
Aportes patrimoniales pendientes de capitalizar	0	0	0	0	0	0
Utilidad neta del periodo	0	0	0	0	1,923,844,996	1,923,844,996
Asignación de reserva legal	0	0	96,192,251	0	(96,192,251)	0
Subtotal	4,089,200,000	(121,910,482)	596,622,751	0	4,238,272,624	8,802,184,893
Otros Resultados Integrales						
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	0	101,161,843	0	0	0	101,161,843
Ganancia neta realizada transferida al estado de resultados	0	(52,351,730)	0	0	0	(52,351,730)
Otros Resultados Integrales totales	0	48,810,113	0	0	0	48,810,113
Saldo al 31 de diciembre de 2015	4,089,200,000	(73,100,369)	596,622,751	0	4,238,272,624	8,850,995,006
Aportes patrimoniales pendientes de capitalizar	0	0	0	1,750,000,000	(1,750,000,000)	0
Utilidad neta del periodo	0	0	0	0	2,211,310,689	2,211,310,689
Distribución de dividendos	(500,000,000)	0	0	0	(2,000,000,000)	(2,500,000,000)
Asignación de reserva legal	0	0	110,565,534	0	(110,565,534)	0
Subtotal	3,589,200,000	(73,100,369)	707,188,285	1,750,000,000	2,589,017,779	8,562,305,695
Otros Resultados Integrales						
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	0	(53,235,812)	0	0	0	(53,235,812)
Ganancia neta realizada transferida al estado de resultados	0	31,328,785	0	0	0	31,328,785
Otros Resultados Integrales totales	0	(21,907,027)	0	0	0	(21,907,027)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3,589,200,000	(95,007,396)	707,188,285	1,750,000,000	2,589,017,779	8,540,398,666

Las notas son parte integrante de los estados financieros.



Alvaro Camacho De la O
Gerente



Nidia Monge Aguilar
Jefe Administrativa



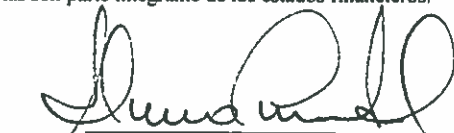
Paul Roberto Benjamín
Comptador

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Periodo de un año terminado el 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período	¢	2,211,310,688	1,923,844,996
Ajustes para conciliar el resultado del año y el efectivo de las actividades de operación			
Gasto por provisiones		725,437,139	(785,503,822)
Ingreso por intereses		(298,746,325)	(426,688,934)
Gasto por impuesto sobre la renta		841,205,100	784,448,688
Disminución de impuesto sobre renta		58,057,999	(18,601,120)
Gasto por servicios administrativos y por agente colocador		2,140,357,569	2,058,808,958
Ingreso por comisiones por administración de fondos de inversión		<u>(7,214,134,028)</u>	<u>(6,812,809,918)</u>
		<u>(1,536,511,858)</u>	<u>(3,276,501,152)</u>
Variación neta en los activos (aumento), disminución			
Comisiones por cobrar por administración de Fondos		7,199,020,047	6,712,843,227
Cuentas por cobrar a empleados		(211,910)	(184,212)
Otros activos		(4,588,313)	(19,976,963)
Variación neta en los pasivos (aumento), disminución			
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		(2,121,572,079)	(2,046,241,613)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		46,713,833	6,559,332
Provisiones pagadas		<u>(918,963,804)</u>	<u>843,791,121</u>
		<u>2,663,885,917</u>	<u>2,220,289,740</u>
Intereses cobrados		308,057,301	445,014,250
Impuestos pagados		<u>(946,522,092)</u>	<u>(649,930,313)</u>
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>2,025,421,126</u>	<u>2,015,373,677</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(448,199,461,555)	(9,080,852,098)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		<u>448,207,660,063</u>	<u>9,675,157,634</u>
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de inversión		<u>8,198,508</u>	<u>594,305,536</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aportes adicionales de capital		0	0
Dividendos pagados		<u>(2,500,000,000)</u>	<u>0</u>
Flujos netos de efectivo (usados) por las actividades de financiamiento		<u>(2,500,000,000)</u>	<u>0</u>
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		(466,380,366)	2,609,679,213
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		5,015,340,007	2,405,660,794
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 ¢	<u>4,548,959,641</u>	<u>5,015,340,007</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


 Alvaro Camacho De la O
 Gerente


 Nidia Monge Aguilar
 Jefe Administrativa


 Paul Carrizo Román
 Contador

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. RESUMEN DE OPERACIONES Y DE POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

Resumen de operaciones

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (la Compañía, BCR SAFI) fue constituida como sociedad anónima en julio del 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). La SUGEVAL facultó a la Compañía para actuar como sociedad administradora de fondos de inversión en octubre del 1999 e inició operaciones en noviembre del 1999.

Las oficinas de la Compañía se ubican en el Oficentro Torre Cordillera, Rohrmoser, piso #13, 300 m al Sur de Plaza Mayor, San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene 91 empleados (86 empleados en el 2015). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura de fondos de inversión.

La Compañía es una subsidiaria propiedad total del Banco de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía tiene registrados ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión no diversificados activos:

- **Fondo de Corto plazo No Diversificado (Colones)** - Es un fondo de mercado de dinero, abierto (patrimonio variable) y con cartera de renta fija. La distribución de los beneficios generados por la cartera de inversiones no se realiza hasta que el cliente solicite la redención parcial o total de las participaciones.
- **Fondo Mixto No Diversificado (Colones)** - Es un fondo de mercado de dinero, abierto, no seriado, de renta fija, de cartera mixta. La distribución de los beneficios generados por la cartera de inversiones no se realiza hasta que el cliente solicite la redención parcial o total de las participaciones.
- **Fondo Portafolio Colones No Diversificado (Colones)** - Es un fondo de mercado de dinero, abierto, no seriado, de renta fija, de cartera pública y del mercado nacional. La distribución de los beneficios generados por la cartera de inversiones no se realiza hasta que el cliente solicite la redención parcial o total de las participaciones.

- **Fondo Liquidez No Diversificado (US Dólares)** - Es un fondo de mercado de dinero, abierto (patrimonio variable) y con cartera fija y del sector público. La distribución de los beneficios generados por la cartera de inversiones no se realiza hasta que el cliente solicite la redención parcial o total de las participaciones.
- **Fondo Mixto Dólares No Diversificado (US Dólares)** - Es un fondo de mercado de dinero, abierto (patrimonio variable) y con cartera fija y del mercado nacional e internacional. La distribución de los beneficios generados por la cartera de inversiones no se realiza hasta que el cliente solicite la redención parcial o total de las participaciones.
- **Fondo Portafolio Dólares No Diversificado (US Dólares)** - Es un fondo de mercado de dinero, abierto, no seriado, de renta fija, de cartera pública. La distribución de los beneficios generados por la cartera de inversiones serán distribuidos periódicamente entre los inversionistas.
- **Fondo Inmobiliario No Diversificado** - Es un fondo de largo plazo, cerrado (patrimonio fijo), en US dólares y se especializa en la inversión de bienes inmuebles, aunque podrá invertir una parte de su cartera en títulos valores. La distribución de rendimientos se realiza dentro de los 30 días posteriores al cierre trimestral de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.
- **Fondo Inmobiliario Industria y Comercio No Diversificado** - Es un fondo de largo plazo y cerrado, en US dólares y se especializa en la inversión de bienes inmuebles, aunque podrá invertir una parte de su cartera en títulos valores. La distribución de rendimientos se realiza dentro de los 30 días posteriores al cierre trimestral de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.
- **Fondo Inmobiliario Rentas Mixtas No Diversificado** - El Fondo cumplió con los requisitos para finiquitar el proceso de inscripción el 7 de abril de 2006, según oficio 1476 de la SUGEVAL, e inició sus operaciones el 12 de julio de 2007.

Es un fondo cerrado, en colones costarricenses, no financiero, del mercado inmobiliario y cartera mixta. La distribución de los rendimientos es trimestral y dentro de los 30 días posteriores al cierre trimestral con fecha de corte, sea al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año. Se distribuirá el 100% de la renta líquida, suma de las rentas por concepto de alquileres e intereses percibidos una vez deducidos los gastos del fondo.

- **Fondo de Inversión de Progreso Inmobiliario** - Es un fondo inmobiliario de largo plazo denominado en US dólares que distribuye dividendos en forma mensual. Este Fondo pasó a ser administrado por BCR SAFI de conformidad con la resolución SGV-R-2351 del 12 de noviembre de 2010 donde la SUGEVAL autorizó la sustitución de la sociedad administradora y a partir del 18 de enero de 2011 mediante el oficio 218 de la misma Superintendencia, se dan por cumplidos todos los requisitos de la normativa para este trámite.

La administración de fondos de inversión está regulada por la SUGEVAL y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas para su inversión en valores u otros activos autorizados por la SUGEVAL, que administra una sociedad de fondos de inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el fondo. Tales aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido a través de la administración de títulos valores o bienes inmobiliarios, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores y bienes inmobiliarios, y los rendimientos y alquileres que estos generan.

Políticas contables

Regulaciones - Las principales disposiciones que regulan al Fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y estas son supervisadas por la SUGEVAL.

Estado de Cumplimiento - Los estados financieros del fondo fueron preparados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011.

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o al valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables detalladas.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;

- **Nivel 2** - Son entradas, distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. El efectivo y las inversiones mantenidas para la venta del Fondo se clasifican en este Nivel.
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEVAL en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una Compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra Compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.
 - **Clasificación** - Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:
 - i. Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
 - ii. Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.
 - **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Las cuentas por cobrar originadas por la Compañía, se reconocen a la fecha de negociación.
 - **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
- **Valoración de Activos Financieros** - La Compañía inicialmente registra los instrumentos financieros al costo de adquisición (valor facial reportado, más primas, más comisiones, menos descuentos) luego amortiza los componentes relacionados en el tiempo de tenencia. Posterior, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios. Este vector es proporcionado por la empresa Proveedor Integral de Precios, S.A. de CV (PIPICA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). En el caso de instrumentos del exterior utiliza el Sistema Internacional denominado Bloomberg.
- **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
- **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

- **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGEVAL.
- **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- **Estado de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos de efectivo se debe preparar por el método indirecto.
- **Otras Disposiciones** - La SUGEVAL emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- **Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- **Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos** - La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar para calcular el valor de uso es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

- **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5). Similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- **Combinaciones de Negocios** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.

Políticas Contables Significativas - Las políticas contables más importantes que sigue la Compañía se resumen como sigue:

- a. **Moneda** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

La entidad se rige por el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de ¢548.18 y ¢531.94 por cada US\$1.00. El tipo de cambio de venta al público fue ¢561.10 y ¢544.87 por cada US\$1.00, respectivamente.

- b. ***Equivalentes de Efectivo*** - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo todos los valores de deuda adquiridos, que tengan un vencimiento de dos meses o menos.
- c. ***Inversiones en Instrumentos Financieros*** -
- **Disponibles para la Venta** - Corresponden a los valores cotizados en una bolsa de valores que son mantenidos para obtener rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez. El valor de estas inversiones se actualiza al valor razonable, para el cual se toma como referencia el valor del mercado u otra metodología de valorización reconocida por la SUGEVAL. Por regulación la Compañía determina el valor del costo amortizado de sus inversiones llevando a resultados la diferencia de comparar el valor de costo y el valor de costo amortizado. Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable y el costo amortizado son llevadas al patrimonio a la cuenta “ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, y son incluidas en la ganancia o pérdida neta del período hasta la venta del activo financiero, a su vencimiento, o cuando se dé su recuperación monetaria, su renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor.
 - **Activos al Valor Razonable con Cambios en Resultados** - Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado, se registran al costo y se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por valuación se acreditan o cargan a los resultados del período.
- d. ***Mobiliario y Equipo*** - Se registran al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada (10 y 5 años, principalmente). Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos, son determinadas al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados del período en que se realizan.
- e. ***Deterioro de Activos*** - El valor de un activo se revisa en la fecha de cada balance de la Compañía, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro, se reconoce en el estado de resultados cuando el monto en libros del activo excede su monto recuperable.

El monto recuperable de los activos, equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso, corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final. Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo; el castigo se reversa a través del estado de resultados.

- f. **Determinación del Valor de los Activos Netos y del Rendimiento de los Fondos** - El activo neto de los fondos administrados es determinado por la diferencia entre el activo total y el pasivo total. Entre los activos totales sobresalen las inversiones en instrumentos financieros, las cuales están valoradas a su valor de mercado e incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división del activo neto entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre los precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del fondo. El rendimiento de los fondos se presenta para los últimos 12 meses y para el último mes.

- g. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.
- h. **Prestaciones Legales - Obligaciones por Pensión** - Planes de aportaciones definidas: la legislación costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. La Compañía no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.
- i. **Prestaciones Legales** - Un 5,33% de los salarios pagados se traspa a la Asociación Solidarista de Empleados del Conglomerado BCR (ASOBANCOSTA) y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía. De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida por la Ley de Protección al Trabajador.

La Compañía sigue la práctica de transferir semanalmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia los fondos relacionados con la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Esos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

De acuerdo a la “Ley de Protección al Trabajador”, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.), y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

- j. **Aguinaldo** - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Ese pago se efectúa a cada empleado anualmente en el mes de diciembre, independientemente si es despedido o no.
- k. **Vacaciones** - De acuerdo con las políticas del régimen de empleo y salario para la contratación de los colaboradores de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., el colaborador tendrá derecho a vacaciones remuneradas por cada 50 semanas de trabajo continuo, de acuerdo al siguiente desglose:
- Colaboradores con menos de 10 años de servicio, 15 días.
 - Colaboradores con más de 10 años de servicio, 18 días.
- l. El colaborador tiene derecho a disfrutar las vacaciones dentro del plazo estipulado en el Artículo 155 del Código de trabajo, y de conformidad con el plan de vacaciones de cada oficina. En el caso que el patrono no conceda el disfrute de vacaciones dentro de ese período, el colaborador puede disfrutarlas en cualquier momento, para lo cual será suficiente que el colaborador lo comunique por escrito a su jefe inmediato con una antelación de cinco días hábiles. En todo caso, será indispensable la previa coordinación del colaborador con su jefatura para evitar situaciones que pudieran perjudicar el servicio a los clientes de la Subsidiaria.
- m. El colaborador puede convenir con la Compañía la compensación de vacaciones de conformidad con las reglas que para esos efectos establece el Artículo 156 literal c) del Código de Trabajo.

Las vacaciones serán acreditadas anualmente de acuerdo a la fecha de ingreso de cada colaborador.

- n. **Reconocimiento del Ingreso** -
- Las comisiones de corretaje son fijadas libremente por los puestos, y el ingreso se reconoce cuando se cierra la transacción.
 - Los servicios de administración de efectivo, asesoría en inversiones y planificación financiera, servicios de banca de inversión, transacciones financieras estructuradas y servicios de administración de activos se registran como ingreso en el momento en que se devengan y cuando no existe incertidumbre importante sobre su recuperación.

- Los productos por intereses, descuentos y primas son reconocidos mensualmente con base en la cartera de inversiones, por el método del devengado. Este ingreso incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor del costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez, calculado con base en el método de la tasa de interés corriente.
 - Los intereses ganados sobre las inversiones en reportos tripartitos se reconocen como un ingreso por intereses sobre el plazo de cada acuerdo utilizando el método de la tasa de interés corriente.
- o. **Ingreso por Comisiones** - Las comisiones se originan en los servicios de administración de fondos de inversión que presta la Compañía.

Se registran cuando se devengan sobre una base diaria, de conformidad con los términos fijados en el respectivo prospecto, sobre el valor del activo neto de cada fondo de inversión, aplicando una tasa anual dependiendo del tipo de serie, es decir, sobre la base de acumulación.

Mediante resolución SGV-R-150 del 20 de setiembre del 2006 la SUGEVAL autorizó mantener una sola serie para los siguientes fondos de inversión: BCR Corto Plazo Colones No Diversificado, BCR Mixto Colones No Diversificado.

Al 31 de diciembre de 2016 los porcentajes de comisión por administración vigentes son como sigue:

	SERIE		
	AAA	AA	A
Fondos en colones:			
Corto Plazo No Diversificado	1,75%	N/A	N/A
Mixto No Diversificado	N/A	N/A	1,60%
Portafolio Colones No Diversificado	N/A	N/A	1,05%
Fondo Inmobiliario Rentas Mixtas No Diversificado	N/A	N/A	6,00%

(Continúa)

	SERIE		
	AAA	AA	A
Fondos en US dólares:			
Liquidez No Diversificado	N/A	N/A	0,60%
Mixto Dólares No Diversificado	N/A	N/A	0,65%
Portafolio Dólares No Diversificado	N/A	N/A	0,35%
Inmobiliario Dólares No Diversificado	N/A	N/A	1,40%
Inmobiliario Industria y Comercio No Diversificado	N/A	N/A	2,00%
Progreso Inmobiliario No Diversificado	N/A	N/A	1,30%

Al 31 de diciembre de 2015 los porcentajes de comisión por administración vigentes son como sigue:

	SERIE		
	AAA	AA	A
Fondos en colones:			
Corto Plazo No Diversificado	1,65%	N/A	N/A
Mixto No Diversificado	N/A	N/A	1,50%
Propósito 360 No Diversificado	N/A	N/A	0,50%
Portafolio Colones No Diversificado	N/A	N/A	1,10%
Fondo Inmobiliario Colones No Diversificado	N/A	N/A	5,50%

	SERIE		
	AAA	AA	A
Fondos en US dólares:			
Liquidez No Diversificado	N/A	N/A	0,55%
Mixto Dólares No Diversificado	N/A	N/A	0,55%
Portafolio Dólares No Diversificado	N/A	N/A	0,25%
Inmobiliario Dólares No Diversificado	N/A	N/A	1,75%
Inmobiliario Industria y Comercio No Diversificado	N/A	N/A	2,00%
Progreso Inmobiliario No Diversificado	N/A	N/A	1,30%

N/A: No aplica

- p. **Reconocimiento de Gastos** - Los gastos operativos se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio.
- q. **Comisiones Pagadas** - Las comisiones pagadas corresponden a gastos por agente colocador y servicios administrativos proporcionados por el Banco de Costa Rica y BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa (Compañías relacionadas), más lo correspondiente a comisiones por custodia pagadas al Banco de Costa Rica.
- r. **Reserva Legal** - De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía asigna el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital social.

- s. **Uso de Estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, y el registro de pasivos contingentes.

- t. **Impuesto sobre la Renta** -

Corriente - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Diferido - El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

- u. **Aportes a la Comisión Nacional de Emergencias** - De acuerdo con la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo Ley No.8488, Artículo No.46, la Compañía deberá girar a la Comisión Nacional de Emergencias anualmente un 3% de las ganancias libres y totales.
- v. **Período Fiscal** - La Compañía opera con el período fiscal de 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

2. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 la Compañía no mantiene activos sujetos a restricciones.

3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y LOS FONDOS ADMINISTRADOS

a. Al 31 de diciembre los saldos y transacciones con Compañías relacionadas se detallan así:

	2016	2015
<u>Saldos:</u>		
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades mantenidas en Banco de Costa Rica	¢ 637,694,948	805,633,989
Inversiones en certificados de depósitos a plazo BCR	<u>2,161,651,339</u>	<u>0</u>
	<u>2,799,346,287</u>	<u>805,633,989</u>
<u>Pasivos:</u>		
Cuentas por pagar:		
Por servicios administrativos con Banco de Costa Rica	56,166,485	52,781,608
Por agente colocador con Banco de Costa Rica	35,434,780	33,806,381
Por agente colocador con BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	<u>72,319,261</u>	<u>74,563,466</u>
	<u>163,920,526</u>	<u>161,151,455</u>
<u>Transacciones:</u>		
<u>Ingresos:</u>		
Intereses sobre saldos en cuentas corrientes con Banco de Costa Rica	12,454,095	4,328,890
Intereses en títulos Banco de Costa Rica	<u>5,625,000</u>	<u>0</u>
	<u>18,079,095</u>	<u>4,328,890</u>

(Continúa)

	2016	2015
Gastos:		
Servicios administrativos pagados a Banco de Costa Rica	¢ 655,077,476	651,739,597
Por agente colocador pagados a Banco de Costa Rica	479,668,030	386,089,290
Por agente colocador pagados a BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	958,616,705	972,557,549
Por custodio pagados a Banco de Costa Rica	<u>46,995,358</u>	<u>48,422,522</u>
Total	¢ <u>2,140,357,569</u>	<u>2,058,808,958</u>
b. A continuación se detallan las remuneraciones al personal clave por los años terminados el 31 de diciembre:		
	2016	2015
Remuneraciones al personal clave	¢ <u>141,270,409</u>	<u>141,044,263</u>
c. Al 31 de diciembre los saldos y transacciones con los fondos de inversión administrados se detallan como sigue:		
	2016	2015
Comisiones por cobrar por administración:		
Fondos de inversión en colones:		
BCR Corto Plazo Colones - No Diversificado	88,568,986	94,830,058
BCR Mixto Colones - No Diversificado	49,169,721	61,317,953
BCR Portafolio Colones - No Diversificado	36,667,563	30,245,338
BCR Inmobiliario Rentas Mixtas - No Diversificado	<u>43,549,846</u>	<u>40,103,428</u>
	<u>217,956,116</u>	<u>226,496,777</u>
Fondos de inversión US dólares:		
BCR Liquidez Dólares - No Diversificado	22,243,599	22,757,510
BCR Fondo Mixto Dólares - No Diversificado	17,095,004	14,866,042
BCR Portafolio Dólares - No Diversificado	5,354,206	4,489,871
BCR Inmobiliario Dólares - No Diversificado	137,624,437	154,094,406
BCR Inmobiliario del Comercio y la Industria - No Diversificado	152,533,990	121,036,133
BCR Fondo Progreso Inmobiliario - No Diversificado	<u>24,503,010</u>	<u>18,455,642</u>
	<u>359,354,246</u>	<u>335,699,604</u>
	<u>577,310,362</u>	<u>562,196,381</u>

- d. Al 31 de diciembre las comisiones de los fondos de inversión administrados se detallan como sigue:

	2016	2015
<u>Fondos de inversión en colones:</u>		
BCR Corto Plazo Colones - No Diversificado	1,395,645,921	1,518,714,828
BCR Mixto Colones - No Diversificado	800,840,119	735,715,249
BCR Propósito 360	0	404,893
BCR Fondo Portafolio Colones - No Diversificado	586,894,842	243,303,294
BCR Inmobiliario Rentas Mixtas - No Diversificado	<u>493,973,504</u>	<u>431,172,711</u>
	<u>3,277,354,386</u>	<u>2,929,310,975</u>
<u>Fondo de inversión en US dólares:</u>		
BCR Liquidez Dólares - No Diversificado	288,149,225	423,367,274
BCR Fondo Mixto Dólares - No Diversificado	201,215,163	182,486,683
BCR Fondo Portafolio Dólares - No Diversificado	69,755,982	24,108,633
BCR Inmobiliario Dólares - No Diversificado	1,554,790,941	1,828,653,686
BCR Inmobiliario del Comercio y la Industria - No Diversificado	1,576,004,369	1,258,433,786
BCR Fondo Progreso Inmobiliario - No Diversificado	<u>246,863,962</u>	<u>166,448,881</u>
	<u>3,936,779,642</u>	<u>3,883,498,943</u>
Total	<u>7,214,134,028</u>	<u>6,812,809,918</u>

- e. El Conglomerado Financiero BCR está compuesto como sigue:

- Banco de Costa Rica.
- BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A.
- BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
- BCR Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.
- BCR Comercializadora de Seguros, S.A.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

A continuación se presenta la conciliación de la cuenta de Disponibilidades e Inversiones en Instrumentos Financieros del Balance General y el Efectivo y Equivalentes de Efectivo del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre:

	2016	2015
Efectivo	¢ 637,694,948	805,633,990
Inversiones en instrumentos financieros	<u>8,044,835,133</u>	<u>8,382,777,040</u>
	8,682,530,081	9,188,411,030
Valores negociables con vencimiento a más de 60 días	<u>(4,133,570,440)</u>	<u>(4,173,071,023)</u>
Efectivo y equivalentes en el estado de flujos de efectivo	<u>¢ 4,548,959,641</u>	<u>5,015,340,007</u>

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre el detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	2016	2015
Cuentas corrientes en colones en bancos costarricenses públicos	¢ 442,446,717	554,839,318
Cuentas corrientes en US dólares en bancos costarricenses públicos	<u>195,248,231</u>	<u>250,794,672</u>
Total	<u>¢ 637,694,948</u>	<u>805,633,990</u>

6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Detalle de Inversiones
Al 31 de diciembre de 2016

	Tipo de título	Rendimiento	Fecha Ultimo Pago	Vencimiento	Costo	Ganancia (Pérdida)	Valor justo	Porcentaje de los activos	
Inversiones:									
Inversiones disponibles para la venta:									
Títulos del Gobierno, Banco Central y Bancos Estatales									
	TUDES	G - tudes	1.00%	12/07/2016	12/01/2022	683,411,383	(130,613,909)	552,797,474	5.89%
	BCCR - bemv	BCCR - bemv	4.28%	04/11/2016	04/05/2022	29,747,557	(1,968,943)	27,778,614	0.30%
	BCCR - bem0	BCCR - bem	9.20%	15/11/2016	15/11/2017	311,458,716	1,815,825	313,274,541	3.34%
	BCCR - bem0	BCCR - bem	3.62%	05/10/2016	05/04/2017	400,437,222	95,310	400,532,532	4.27%
	BCCR - bem0	BCCR - bem0	0.00%	24/05/2016	11/01/2017	999,156,384	270,746	999,427,130	10.65%
	BCCR - bem0	G - tp	8.51%	28/12/2016	28/06/2028	201,206,685	(3,935,057)	197,271,628	2.10%
	BCCR - bem0	G - tp	9.66%	22/09/2016	22/09/2021	299,169,221	32,021,605	331,190,826	3.53%
	BCCR - bem	G - tp	10.12%	20/09/2016	20/03/2024	156,963,423	672,088	157,635,511	1.68%
	Gobierno	G - tp	10.12%	20/09/2016	20/03/2024	36,448,833	708,109	37,156,942	0.40%
	Gobierno	G - tp	8.51%	28/12/2016	28/06/2028	394,883,167	(339,911)	394,543,256	4.20%
	Gobierno	G - tp\$	5.06%	30/11/2016	30/05/2018	166,569,591	1,097,643	167,667,234	1.79%
	Gobierno	G - tp\$	3.68%	24/11/2016	24/05/2017	109,612,138	373,272	109,985,410	1.17%
	Gobierno	G - tp\$	3.68%	24/11/2016	24/05/2017	109,550,385	435,025	109,985,410	1.17%
	Gobierno	G - tp\$	3.68%	24/11/2016	24/05/2017	54,526,873	465,832	54,992,705	0.59%
	Gobierno	G - tp\$	5.98%	26/11/2016	26/05/2027	118,837,908	(14,949,943)	103,887,965	1.11%
	Gobierno	G - tp\$	5.06%	26/11/2016	26/11/2025	222,908,780	(21,184,422)	201,724,358	2.15%
	Gobierno	G - tp\$	5.52%	25/11/2016	25/05/2022	196,468,014	(4,416,242)	192,051,772	2.05%
	Gobierno	G - tp\$	0.00%	12/10/2016	06/01/2017	228,950,474	0	228,950,474	2.44%
	Gobierno	G - tp\$	0.00%	12/10/2016	09/01/2017	217,215,294	0	217,215,294	2.31%
	Gobierno	G - tp\$	0.00%	19/10/2016	09/01/2017	304,020,453	0	304,020,453	3.24%
	Gobierno	G - tp0\$	0.00%	09/12/2016	18/07/2018	779,660,126	1,434,138	781,094,264	8.32%
					6,021,202,627	(138,018,834)	5,883,183,793	62.67%	
Títulos de entidades financieras									
	Banco de Costa Rica	BCR - pbc\$	0.00%	21/07/2016	18/01/2017	684,393,416	601,754	684,995,170	7.30%
	Banco de Costa Rica	BCR - pbc\$	0.00%	24/08/2016	17/02/2017	1,092,605,877	1,213,506	1,093,819,383	11.65%
	Banco de Costa Rica	BCR - pbc\$	0.00%	07/09/2016	17/02/2017	382,355,726	481,060	382,836,787	4.08%
	Total de inversiones				8,180,557,646	(135,722,514)	8,044,835,133	85.69%	

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Detalle de Inversiones
Al 31 de diciembre de 2015

Tipo de título		Rendimiento	Fecha Ultimo Pago	Vencimiento	Costo	Ganancia (Pérdida)	Valor justo	Porcentaje de los activos
Inversiones:								
Inversiones disponibles para la venta:								
Títulos del Gobierno, Banco Central y Bancos Estatales								
TUDES	G-TUDES	1.00%	12/01/2016	12/01/2022	685,579,036	(116,835,299)	568,743,737	5.72%
BCCR - bemv	Bem	5.75%	04/11/2015	04/05/2022	29,707,828	(1,886,215)	27,821,613	0.28%
BCCR - bem0	Bem	0.00%	11/02/2015	03/02/2016	522,159,904	1,381,651	523,541,555	5.27%
BCCR - bem0	Bem	0.00%	22/04/2015	06/04/2016	1,037,315,875	5,487,720	1,042,803,595	10.49%
BCCR - bem0	Bem	0.00%	24/06/2015	06/01/2016	299,758,535	203,890	299,962,425	3.02%
BCCR - bem0	Bem	0.00%	24/06/2015	06/01/2016	299,758,535	203,890	299,962,425	3.02%
BCCR - bem0	Bem	0.00%	26/08/2015	10/08/2016	218,667,834	827,797	219,495,632	2.21%
BCCR - bem	Bem	0.00%	21/10/2015	12/01/2016	495,117,900	0	495,117,900	4.98%
Gobierno	G - tp	8.51%	28/12/2015	28/06/2028	201,265,974	(9,784,634)	191,481,340	1.93%
Gobierno	G - tp	9.66%	22/09/2015	22/09/2021	299,037,583	36,821,465	335,859,048	3.38%
Gobierno	G - tp0	0.00%	18/02/2015	17/02/2016	1,270,238,170	5,387,315	1,275,625,485	12.83%
Gobierno	G - tp	8.74%	23/09/2015	23/03/2016	301,960,327	1,278,197	303,238,524	3.05%
Gobierno	G - tp\$	5.06%	30/11/2015	30/05/2018	163,021,811	1,315,307	164,337,118	1.65%
Gobierno	G - tp\$	3.68%	24/11/2015	24/05/2017	106,307,273	1,576,521	107,883,794	1.09%
Gobierno	G - tp\$	3.68%	24/11/2015	24/05/2017	106,099,486	1,784,308	107,883,794	1.09%
Gobierno	G - tp\$	3.68%	24/11/2015	24/05/2017	52,218,475	1,723,422	53,941,897	0.54%
Gobierno	G - tp\$	5.98%	26/11/2015	26/05/2027	115,956,037	(12,010,923)	103,945,113	1.05%
Gobierno	G - tp\$	5.06%	26/11/2015	26/11/2025	216,614,139	(24,454,138)	192,160,000	1.93%
Gobierno	G - tp\$	2.53%	23/11/2015	23/11/2016	159,664,658	625,051	160,289,709	1.61%
Gobierno	G - tp\$	5.52%	25/11/2015	25/05/2022	191,350,499	(4,592,871)	186,757,628	1.88%
Gobierno	G - tp\$	0.00%	10/11/2015	26/01/2016	392,292,872	0	392,292,872	3.95%
Gobierno	G - tp\$	0.00%	21/12/2015	27/01/2016	170,308,012	0	170,308,012	1.71%
Gobierno	G - tp\$	0.00%	21/12/2015	26/01/2016	175,975,566	0	175,975,566	1.77%
Gobierno	G - tp\$	0.00%	21/12/2015	29/01/2016	329,158,360	0	329,158,360	3.31%
					7,839,534,689	(110,947,545)	7,728,587,142	77.76%
Títulos de entidades financieras								
Banco Popular	BPDC - bpv5c	8.40%	09/07/2015	09/07/2016	399,910,217	6,518,262	406,428,480	4.09%
Títulos de entidades financieras								
Banco Crédito Agi	BCAC - bf10\$	0.00%	12/11/2015	08/01/2016	247,761,417	0	247,761,418	2.49%
Total de inversiones					8,487,206,323	(104,429,283)	8,382,777,040	84.34%

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de intereses por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros asciende a ¢28,099,291 (¢39,292,899 al 31 de diciembre de 2015).

7. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, la composición de la cuenta se detalla a continuación:

	2016	2015
Provisión de CMI	¢ 0	193,526,665
Otras	0	0
	<u>¢ 0</u>	<u>193,526,665</u>

8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	Nota	2016	2015
Impuesto sobre la renta por pagar	14	¢ 252,868,584	358,950,987
Otros impuestos por pagar		17,209,501	16,444,090
Impuestos retenidos por pagar		13,387,093	12,968,979
Participaciones sobre la utilidad		96,203,313	83,186,368
Otras cuentas y comisiones por pagar		186,403,917	167,618,427
Aportaciones patronales por pagar		70,767,585	65,368,641
Aportaciones laborales retenidas por pagar		13,198,446	13,238,762
Otras retenciones a tercero por pagar		876,227	877,369
Remuneraciones por pagar		120,689,361	105,828,774
Vacaciones acumuladas por pagar		42,809,573	29,361,474
Aguinaldo acumulado por pagar		20,504,427	20,891,825
		<u>¢ 834,918,027</u>	<u>874,735,696</u>

9. PATRIMONIO

9.1. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social de la Compañía asciende a ¢3,589,200,000, representado por 71.784 acciones comunes y nominativas con un valor de ¢50,000 cada una (¢4,089,200,000 representado por 81.784 acciones comunes y nominativas con un valor de ¢50,000 cada una en el 2015).

La Sociedad cumple con los requisitos mínimos de capital requeridos por la SUGEVAL.

9.2. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Según Acuerdo de Asamblea General Extraordinaria N°01-16 del 25 de enero del 2016, se autorizó el pago de dividendos de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., al socio único Banco de Costa Rica, por un monto bruto de ¢2.500.000.000.00 (dos mil quinientos millones de colones) de los cuales ¢500.000.000 provienen de capital primario (capital ordinario) que había sido ya capitalizado y se debe por ende disminuir el capital social y ¢2.000.000.000 de capital secundario (utilidad acumulada de periodos anteriores).

Para el año 2015 no se distribuyeron utilidades acumuladas. En sesión 09-14 del 21 de abril de 2014, el Comité Corporativo Ejecutivo acordó recomendar la repartición de utilidades acumuladas de períodos anteriores de la Sociedad por un monto de ¢3,000 millones. La Asamblea de Accionistas tomó la resolución definitiva según el artículo III de la sesión Asamblea anual ordinaria de Accionistas 01-14 del 21 de abril de 2014.

9.3. APORTES PENDIENTES DE CAPITALIZAR

Según Acuerdo de Asamblea General Extraordinaria 02-16 del 14 de noviembre del 2016, los accionistas acordaron autorizar la capitalización de utilidades por ¢1,750,000,000; este trámite aún se encuentra pendiente de inscripción de las acciones ante el Registro Nacional, para lo cual la SUGEVAL concedió una prórroga hasta el 7 mayo del 2017.

10. INGRESOS BRUTOS

En los períodos de un año terminados el 31 de diciembre, de acuerdo con los requerimientos de la SUGEVAL, a continuación se detallan los ingresos brutos:

	Notas	2016	2015
Comisiones por administración de fondos	3.d	¢7,214,134,028	6,812,809,918
Otros ingresos operativos		204,662,163	15,126,275
Ingresos por disponibilidades	3.a	12,454,095	4,328,890
Ingresos por inversiones en instrumentos financieros	10	286,292,230	422,360,044
Ganancia en venta de instrumentos financieros disponibles para la venta		0	52,351,730
Ganancia por diferencial cambiario		<u>180,557,120</u>	<u>79,725,675</u>
		<u>¢7,898,099,636</u>	<u>7,386,702,532</u>

11. INGRESOS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En los períodos de un año terminados el 31 de diciembre, los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2016	2015
Banco Central y sector público no financiero del país	¢ <u>286,292,230</u>	<u>422,360,045</u>
	¢ <u>286,292,230</u>	<u>422,360,045</u>

12. GASTOS OPERATIVOS

En los períodos de un año terminados el 31 de diciembre los gastos operativos se detallan como sigue:

		2016	2015
Patentes municipales	¢	26,436,934	23,653,411
Mantenimiento del edificio y otros		76,825	4,375,285
Beneficios a empleados		5,845	54,484
Mantenimiento de equipo de oficina		1,723,848	1,699,116
Empaste de información institucional		0	398,670
Otros impuestos pagados en el país		9,000	210,700
Gasto por servicios bancarios y similares		130,783	78,330
Otros gastos operativos		8,414,550	26,127,533
	¢	<u>36,797,785</u>	<u>56,597,529</u>

13. GASTOS DE PERSONAL

En los períodos de un año terminados el 31 de diciembre los gastos de personal se detallan como sigue:

		2016	2015
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	1,455,669,231	¢1,408,965,928
Remuneraciones a directores y fiscales		30,078,672	31,310,366
Viáticos		13,221,970	14,074,514
Décimotercer sueldo		130,401,182	129,128,290
Vacaciones		23,200,973	12,812,236
Incentivos		0	62,003,732
Cargas sociales patronales		372,802,970	360,726,680
Refrigerios		4,874,928	4,098,685
Capacitación		36,204,728	9,648,203
Seguros para el personal		11,159,625	14,298,065
Salario escolar		121,619,184	119,408,950
Tiempo extraordinario		2,734,523	1,522,652
Fondo de capacitación laboral		43,886,192	42,363,702
Otros gastos de personal		77,412,830	101,423,934
	¢	<u>2,323,267,008</u>	<u>2,311,785,937</u>

14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta la Compañía debe presentar la declaración de impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

En los años terminados el 31 de diciembre el gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

	2016	2015
Corriente	¢ 841,205,100	784,448,688
Diferido	0	0
Disminución de impuesto sobre renta	<u>58,057,999</u>	<u>(18,601,120)</u>
	<u>¢ 899,263,099</u>	<u>765,847,568</u>

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el monto que resulta de aplicar a la utilidad antes de impuestos la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%) se debe principalmente a ingresos originados en rentas sobre inversiones disponibles para la venta que ya fueron grabadas en la fuente.

En el 31 de diciembre, el cálculo del impuesto sobre la renta de la Compañía es el siguiente:

	2016	2015
Utilidad	¢ <u>3,052,515,787</u>	<u>2,708,293,684</u>
Reversión de provisión CMI	(193,526,665)	0
	2,858,989,122	2,708,293,684
Gastos no deducibles		
Gasto administrativo no deducible	23,033,183	29,842,118
Reversión impuesto diferido CMI	58,057,999	0
CMI 2015	0	62,003,732
Multa DGTD	1,905,882	0
Diferencias de cambio UDES sobre valor facial	9,677,050	10,969,749
CNE	<u>96,203,313</u>	<u>83,186,368</u>
	188,877,427	186,001,967
Ingresos no gravables		
Ingresos sobre inversiones	231,314,990	256,493,474
Diferencias de cambio UDES sobre valor facial	12,534,558	4,372,098
Ingresos por impuesto diferido	<u>0</u>	<u>18,601,120</u>
	243,849,548	279,466,692
Utilidad gravable	2,804,017,001	2,614,828,959
Impuesto sobre la renta por pagar	841,205,100	784,448,688
Adelanto de impuesto de renta	<u>(588,336,516)</u>	<u>(425,497,701)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)	<u>¢ 252,868,584</u>	<u>358,950,987</u>

Las Autoridades Fiscales pueden revisar la declaración de impuestos que presenta la Compañía correspondientes a 2016, 2015, 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía ha reconocido un pasivo por impuesto sobre la renta diferido por ¢12,498,569 (¢19,540,278 en el 2015) y un activo por el mismo concepto por ¢53,222,528 (¢108.927.191 en el 2015).

La Compañía generó activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido por el tratamiento fiscal de las provisiones y por la ganancia y pérdida no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta, respectivamente según se muestra a continuación:

	2016	2015
<u>Impuesto sobre la renta diferido activo:</u>		
Provisiones	¢ 0	58,057,999
Pérdida no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta	<u>(177,408,426)</u>	<u>50,869,192</u>
	<u>(177,408,426)</u>	<u>108,927,191</u>
<u>Impuesto sobre la renta diferido pasivo:</u>		
Ganancia no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta	¢ <u>41,685,913</u>	<u>19,540,278</u>

15. FONDOS DE INVERSIÓN EN ADMINISTRACIÓN

La participación del inversionista en cada fondo está representada por certificados de Títulos de participación documentados mediante órdenes de inversión, indicando entre otras cosas el número de participaciones adquiridas por el inversionista. Adicionalmente, cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo en el cual efectuó sus inversiones. El prospecto contiene información relacionada con la Compañía, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

Algunas de las cláusulas más importantes contenidas en dichos contratos, que están regulados por la SUGEVAL, son las siguientes:

- a. Los valores del fondo son propiedad conjunta de todos los inversionistas que hayan suscrito contratos.
- b. Las inversiones en títulos valores se efectúan por medio de los sistemas de inversión del Sistema Financiero Nacional, aprobados por la SUGEVAL y la Bolsa de Valores autorizada.
- c. Los títulos valores adquiridos se depositan en una central de valores autorizada. según las disposiciones de cada Bolsa de Valores.
- d. La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados Certificados de Títulos de Participación.

16. CONTRATOS VIGENTES

Contrato de Servicios con Compañías Relacionadas - BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. S.A., cuenta con una estructura administrativa y de operación propia; además utiliza parcialmente la estructura provista por el Banco de Costa Rica (el Banco).

La Compañía suscribió tres contratos con el Banco: uno por servicios administrativos, otro por el pago de comisión de agente colocador y el tercero por Servicio de Custodia y Administración de Valores. Debido a lo anterior, el Banco le cobra los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos.

Además, existe otro contrato suscrito con BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa (el Puesto), el cual también funge como agente colocador de los productos de la Compañía.

El gasto por servicios administrativos corresponde a servicios administrativos y logísticos que Banco de Costa Rica le proporciona a la Compañía, el cual incluye los gastos relacionados con el soporte de recursos físicos, técnicos y de personal provistos por otros departamentos del Banco. El gasto por agente colocador corresponde a comisiones cobradas por Banco de Costa Rica y BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, por la colocación de fondos de inversión en nombre y representación de la Compañía.

Los gastos por agente colocador corresponden a una comisión que cobra el Banco y BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa a la Compañía, por la utilización de la fuerza de ventas del Banco y el Puesto para la colocación de los productos bursátiles que ofrece la Compañía.

Según addendum número dos al contrato de comercialización suscrito entre BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, a partir del mes de enero del 2013, las comisiones por colocación son de un 20% sobre Fondos cerrados y 25% para Fondos abiertos.

Según addendum número cuatro al contrato de comercialización suscrito entre BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y Banco de Costa Rica, S.A., a partir del mes de enero del 2013, las comisiones por colocación son de un 20% sobre Fondos cerrados y 25% para Fondos abiertos.

De acuerdo con ambos contratos el Banco de Costa Rica y BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa se comprometen a:

- Ofrecer públicamente - en nombre y por cuenta de la Compañía - las participaciones de los fondos de inversión constituidos y administrados por este último.
- Informar a los inversionistas acerca de los fondos de inversión de la Compañía.
- Suscribir en nombre y por cuenta de la Compañía los contratos o adendas respectivas con los inversionistas de los fondos de inversión.

- Recaudar y trasladar al comitente los dineros correspondientes a las participaciones captadas de los inversionistas de los fondos de inversión de la Compañía.
- Liquidar a solicitud de los inversionistas sus participaciones en los fondos de inversión.

El servicio de Custodia y Administración de Valores es el que presta el Custodio para el cuidado y conservación de títulos valores y el efectivo relacionado, así como la liquidación de fondos de la cartera pasiva de los fondos de inversión, la ejecución por cuenta y riesgo del Depositante (“la Compañía”) de los actos jurídicos que éste instruya, así como el registro de su titularidad, con la obligación de devolver al titular valores del mismo emisor, de la misma especie y las mismas características de los que le fueron entregados para su custodia.

El servicio de custodia incluye, entre otras actividades las siguientes:

- Recepción de los valores en depósito.
- Liquidación de las operaciones bursátiles que se realicen con los valores objeto de custodia.
- Administración y manejo del registro contable de los valores físicos y desmaterializados.
- Administración y custodia del efectivo relacionado con la cartera pasiva de los fondos de inversión, objeto de custodia de conformidad con las instrucciones expresas por el depositante.
- Administración de los valores en custodia, lo cual comprende el cobro de amortizaciones, dividendos, intereses, así como de cualquier otro derecho patrimonial derivado de los valores objeto de custodia.
- Realización de pagos por cuenta de depositantes, como servicios públicos (agua, luz, teléfono), impuestos municipales, cuotas de mantenimiento de los edificios, entre otros, mediante instrucción girada por la entidad gestora.
- Administrar las cuentas corrientes bancarias a nombre de los fondos administrados por el depositante, debiendo realizar la confección de los cheques, mantener un *stock* de formularios de cheques suficientes y necesarios para satisfacer los desembolsos. Entregar los cheques a los beneficiarios, realización de los pagos electrónicamente por medio del SINPE, llevar control e inventario permanente de los cheques.
- Realización de las conciliaciones de los saldos en las cuentas corrientes bancarias.
- Pagar con la periodicidad que corresponda a favor de los beneficiarios, los rendimientos de los fondos de inversión mediante las órdenes giradas y firmadas por el gestor.

- Puede corresponder al Custodio, si así lo instruye y autoriza en forma expresa el depositante por los medios contemplados en la ley, el ejercicio de los derechos representados en los títulos valores depositados.

En relación con las tarifas por los servicios de custodia, están estratificadas de la manera siguiente:

- a. ***Custodia de Valores*** - Custodia local (saldos): Corresponde a los saldos de los valores depositados en BCR Custodio en Central de Valores, S.A. (CEVAL) y Sistemas de Anotación en Cuenta del BCCR por parte del depositante, el cual paga mensualmente el importe que resulte del promedio del saldo diario del mes de los valores en custodia, aplicando un débito a la cuenta corriente designada por el depositante, aplicándose los porcentajes establecidos.
- b. ***Tarifas por los Movimientos (Local)*** - Corresponde a los procesos operativos por las gestiones realizadas por BCR Custodio, para el cumplimiento de las instrucciones giradas por el depositante.
- c. ***Custodia de Valores*** - Custodio internacional: Corresponde a los saldos de los valores internacionales depositados en BCR Custodio en CEVAL, pagadera mensualmente sobre promedio del saldo diario del mes; se aplicará el porcentaje establecido.
- d. ***Tarifas por Transacciones Internacionales*** - Se cancela lo establecido para entrega Libre de Pago, Entrega contra Pago, Recibo Contra pago, Transferencia de Efectivo e Ingreso de Fondos.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2016 la Compañía ha reconocido gastos por agente colocador pagados a Banco de Costa Rica y a BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa por ¢479.668.030 (¢386.089.290 en el 2015) y ¢958.616.705 (¢972.557.549 en el 2015), respectivamente.

Asimismo la Compañía ha reconocido gastos por servicios administrativos pagados a Banco de Costa Rica por ¢655.077.476 (¢651.739.597 en el 2015) y gastos por el servicio de custodia pagado a Banco de Costa Rica por ¢46.995.358 (¢48.422.522 en el 2015).

17. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Se requieren ciertas revelaciones de los instrumentos financieros, los cuales se relacionan con riesgos que afectan a la Compañía; tales riesgos son: riesgo de liquidez, riesgo crediticio, riesgo operativo y riesgo de mercado, el cual comprende el riesgo de precio, riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio.

17.1. RIESGO DE LIQUIDEZ

Este tipo de riesgo se refiere a la pérdida potencial por parte de BCR SAFI al no ser capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo, con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez. Está asociado con la prontitud y facilidad de hacer efectivo los activos que respaldan la cartera y con ello atender oportunamente los diversos compromisos contraídos por ésta. La liquidez dependerá de la facilidad para negociar los títulos en un mercado secundario.

Administración del Riesgo de Liquidez - Es importante señalar que la administración del riesgo de liquidez está muy vinculada con el manejo del riesgo de crédito, es decir, se incorporan títulos y/o valores que tengan presencia bursátil en el mercado financiero para facilitar su negociación.

Por lo anterior, se procura incorporar dentro de la cartera de inversión activos y valores financieros que presenten una alta bursatilidad y un bajo margen entre los precios de compra y venta. Asimismo, se utilizan flujos de efectivo con el propósito de monitorear los niveles de liquidez de la sociedad.

La Compañía ha establecido procedimientos para administrar el riesgo de liquidez, según se presenta a continuación:

- PRO-FIN-RIE-96-09- Procedimiento para la gestión de riesgo de liquidez de la cartera propia y los fondos de inversión administrados por BCR SAFI, S.A.
- Políticas de riesgo para la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. - POL-GNE-FIN-89-06-13, específicamente en su política número 14.
- Protocolo de liquidez de BCR SAFI para sus fondos de inversión financieros administrados (DISP-FIN-RIE-61-14).
- PRO-FIN-GDN-97-09-14 Procedimiento para la gestión de riesgo de mercado de la cartera propia y los fondos de inversión administrados por BCR SAFI, S.A.
- DISP-FIN-OPE-91-05-13 Disposiciones administrativas para el manejo de la liquidez de las cuentas corrientes de BCR SAFI y sus fondos de inversión administrados.
- DISP-SUB-FIN-24-06-13 Disposición administrativa para valorar a precios de mercado los activos financieros de las carteras propias y de los fondos de inversión administrados por BCR SAFI, utilizando la metodología del Conglomerado Financiero BCR.

Los vencimientos contractuales para las categorías importantes de activos y pasivos se resumen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2016	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:							
Disponibilidades	¢ 637,694,948	0	0	0	0	0	637,694,948
Inversiones en instrumentos financieros	2,434,608,521	1,476,656,169	675,496,057	313,274,541	1,279,952,325	1,864,847,519	8,044,835,132
Cuentas por cobrar por administración de fondos	577,310,362	0	0	0	0	0	577,310,362
Intereses por cobrar	4,944,353	12,938,606	12,098,965	0	0	0	29,981,923
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	820,008	0	0	0	0	0	820,008
Otros activos	0	6,609,233	0	6,831,283	30,509,844	0	43,950,360
Total de activos	¢ <u>3,655,378,192</u>	<u>1,496,204,008</u>	<u>687,595,022</u>	<u>320,105,824</u>	<u>1,310,462,169</u>	<u>1,864,847,519</u>	<u>9,334,592,733</u>
Pasivos:							
Otras cuentas por pagar diversas	327,120,281	0	322,560	507,475,186	0	0	834,918,027
Provisiones	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto de renta diferido	12,498,569	0	0	0	0	0	12,498,569
Total de pasivos	¢ <u>339,618,850</u>	<u>0</u>	<u>322,560</u>	<u>507,475,186</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>847,416,596</u>
Posición Neta	¢ <u>3,315,759,342</u>	<u>1,496,204,008</u>	<u>687,272,462</u>	<u>(187,369,362)</u>	<u>1,310,462,169</u>	<u>1,864,847,519</u>	<u>8,487,176,138</u>

Al 31 de diciembre de 2015		Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:								
	-							
Disponibilidades	¢	805,633,990	0	0	0	0	0	805,633,990
Inversiones en instrumentos financieros		2,410,538,977	1,799,167,040	303,238,524	1,346,042,119	2,523,790,380	0	8,382,777,040
Cuentas por cobrar por administración de fondos		562,196,381	0	0	0	0	0	562,196,381
Intereses por cobrar		19,023,001	15,092,802	5,177,096	0	0	0	39,292,899
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		608,097	0	0	0	0	0	608,097
Otros activos		0	5,913,353	0	0	25,219,170	0	31,132,523
Total de activos	¢	<u>3,798,000,446</u>	<u>1,820,173,195</u>	<u>308,415,620</u>	<u>1,346,042,119</u>	<u>2,549,009,550</u>	<u>0</u>	<u>9,821,640,930</u>
Pasivos:								
	-							
Otras cuentas por pagar diversas		395,262,426	458,581,444	0	20,891,825	0	0	874,735,695
Provisiones		0	0	193,526,665	0	0	0	193,526,665
Impuesto de renta diferido		0	19,540,278	0	0	0	0	19,540,278
Total de pasivos	¢	<u>395,262,426</u>	<u>478,121,722</u>	<u>193,526,665</u>	<u>20,891,825</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,087,802,638</u>
Posición Neta	¢	<u>3,402,738,020</u>	<u>1,342,051,473</u>	<u>114,888,955</u>	<u>1,325,150,294</u>	<u>2,549,009,550</u>	<u>0</u>	<u>8,733,838,292</u>

17.2. RIESGO CREDITICIO

Está asociado con la pérdida potencial originada por el incumplimiento de pago por parte del emisor o deudor de un activo financiero, y que éste no cumpla parcial, total y a tiempo con cualquier pago que debía hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió el activo financiero, o bien, por el deterioro en la calidad crediticia de la contrapartida, así mismo, se refiere a que alguno de los emisores de los títulos y/o valores en que invierte no pueda hacer frente a sus obligaciones, con lo cual habría una reducción del patrimonio de BCR SAFI.

En caso de que la Compañía apalanque su cartera financiera, la administración puede recurrir al mecanismo de reporto tripartito (recompra). Aquí podría surgir el problema de calce de plazos y la renovación del financiamiento en el plazo pactado, con lo cual se genera mayor incertidumbre en el flujo de caja de ésta.

Los contratos de recompras pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contraparte de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. Las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte. Sin embargo, las operaciones de recompra no se encuentran directamente respaldadas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. En casos de incumplimientos se recurre al fondo de garantía y a los mecanismos tradicionales como resolución contractual y ejecución coactiva.

Las recompras también tienen riesgos adicionales como el riesgo del comprador a plazo, ya que en esta situación la Compañía estará asumiendo una posición pasiva antes de comprar el título sujeto a las operaciones de recompra en el plazo pactado. El riesgo aquí implícito radica en que en el momento de cumplir la compra a plazo no se tenga la liquidez suficiente y por lo tanto el título se tenga que liquidar con la consecuente pérdida para la Compañía y la disminución correspondiente en el rendimiento neto de la cartera.

Existe también el riesgo de vendedor a plazo; en este caso la Entidad asume una posición activa antes de vender el título subyacente sujeto a la recompra en el plazo pactado. El riesgo aquí implícito es que el comprador a plazo enfrente una situación de iliquidez y por lo tanto no pueda recomprar el título en el plazo pactado, con lo cual la Compañía no tendría el dinero efectivo en el momento en el cual originalmente lo tenía estipulado. También se puede incurrir en una liquidación de título subyacente con los consecuentes costos por llegar a una situación de incumplimiento. Esto genera incertidumbre en el tanto en que en un escenario de liquidación del título, pueda no existir liquidez para tal instrumento.

Otro riesgo es el riesgo de precio, el cual es aquella incertidumbre que se genera por cualquier variación en el precio del título subyacente que está respaldando la operación de recompra: En el caso que la Compañía tenga una posición activa puede incurrir en la no recuperación de la totalidad de la inversión y en caso de tener una posición pasiva, deberá disminuir su endeudamiento mediante llamadas a margen, con la consecuente reducción en el flujo de caja y la liquidez normal de ésta.

Por último, existe el riesgo de renovación que se genera cuando alguna de las partes en la operación de recompra pactada no posee los recursos necesarios para hacer frente a la obligación y solicite una renovación de la operación. En el caso que la BCR SAFI posea una posición activa se genera la incertidumbre porque el comprador a plazo solicite la renovación de la operación, con lo cual la Compañía tendrá que ajustar su liquidez para ver la posibilidad de renovar la recompra. Por otra parte, si ésta posee una posición pasiva enfrenta el riesgo que en el momento de pagar la obligación, la Compañía decida renovarla pero la otra parte no esté dispuesta a hacerlo, con el consecuente ajuste en la liquidez de ésta y la posibilidad incluso de llevar a cabo la liquidación del subyacente.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., mantiene políticas de administración de riesgo, en las cuales se señalan límites. Con estas restricciones se busca mitigar la exposición al riesgo de crédito.

En coordinación con BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, éste presenta semestralmente un análisis de la calificación de los emisores privados en los que el Comité de Inversiones del Conglomerado Financiero BCR ha autorizado la realización de inversiones. Así mismo, la Jefatura de Riesgo de BCR SAFI realiza análisis de puestos de bolsa, así como, emisores públicos y privados, de los que se determina en cuáles de éstos se pueden llevar a cabo operaciones de inversión, o bien, con cuales puestos estarían estructurando operaciones de recompra.

BCR SAFI ha establecido límites de concentración y exposición mediante la publicación en su sitio oficial de políticas y procedimientos para administrar el riesgo de crédito, según se presenta a continuación:

- a. Reglamento del Comité de Inversiones BCR SAFI, S.A. (REG-FIN-GDP-133-06-15).
- b. Políticas de riesgo para la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., POL-GNE-FIN-89-06-, específicamente en su política número 14.
- c. Políticas para el manejo de inversiones financieras de BCR SAFI S.A POL-SUB-FIN 94-07-12.
- d. Procedimiento para gestionar los riesgos de crédito y contraparte que conforman las carteras de inversiones de los fondos administrados y de la cartera propia de BCR SAFI, S.A., PRO-SUB-FIN-68-09-

Administración del Riesgo de Crédito – BCR SAFI mantiene una política de inversión propia, donde se define el tipo de instrumentos en que puede ser invertida su cartera activa, según se presenta a continuación:

La Compañía verifica mediante el análisis de composición de cartera el cumplimiento de las políticas de inversión.

Además, el riesgo de crédito se gestiona manteniendo un seguimiento cercano a las calificaciones de crédito que brindan las agencias calificadoras a los emisores, así como al monitoreo de los indicadores de gestión financiera de estos mismos. Los informes se utilizan para reducir la exposición al riesgo por concentración de inversiones en un mismo emisor, dado que se busca invertir en los emisores de mayor calificación crediticia. Todo lo anterior, al amparo de las disposiciones que establezca el Comité de Inversiones.

En lo que respecta al riesgo de las operaciones de reporto tripartito (recompra), la Compañía las realiza utilizando la asesoría de BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A., entidad que dispone de políticas de inversión con respecto a las contrapartes y los niveles de garantía sobre los instrumentos que se utilizan para respaldar las operaciones. De esta forma se procura reducir la exposición al riesgo inherente a las operaciones de reporto. Amparada a ésta, la Jefatura de Riesgo de BCR SAFI realiza un análisis con cuáles puestos de bolsa se pueden llevar a cabo este tipo de transacciones, los que son remitidos al área correspondiente.

17.3. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales de valor de mercado en la cartera o posición (trading) de instrumentos financieros, durante el tiempo transcurrido hasta que la posición se liquide; donde la pérdida es igual a la diferencia entre los valores de mercado inicial y final. La magnitud del riesgo de mercado depende del período de liquidación, de la volatilidad de los mercados y de la liquidez de los mismos.

Este riesgo se puede catalogar como un riesgo de carácter sistémico, por tanto, es propio al entorno, y afecta a todos los participantes de un mismo mercado; está en función de una serie de factores fuertemente ligados al desempeño macroeconómico. Éste comprende el riesgo de precio, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipo de cambio.

La administración de riesgo de mercado de la Compañía está definida mediante las siguientes normativas:

- Políticas de Riesgo para BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.; POL-GNE-FIN-89-06-13.
- Políticas para el manejo de inversiones financieras de BCR SAFI S.A POL-SUB-FIN 94-07-12.
- PRO-FIN-GDN-97-09- Procedimiento para la gestión de riesgo de mercado de la cartera propia y los fondos de inversión administrados por BCR SAFI, S.A.

La Compañía utiliza para la gestión del riesgo de mercado la metodología Paramétrica Delta Normal SAP, aprobada en Sesión 08-11, del 29 de agosto de 2011, celebrada por el Comité Corporativo Estratégico de Riesgo del Conglomerado BCR, la cual se basa en el concepto del Value at Risk (VaR), que se define como la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza. Específicamente, se establece un seguimiento mediante el cálculo de exposición a riesgo de mercado teniendo como pautas:

- a) un horizonte de tiempo de un 1 día, b) nivel de confianza del 99,0% y c) utiliza 3 factores de riesgo simultáneamente, entendidos éstos como precios históricos, curvas de rendimientos y tipo de cambio.

La metodología paramétrica tiene como característica el supuesto de que el activo se distribuye con una curva de densidad de probabilidad normal. Sin embargo, en la práctica se ha observado que no necesariamente se tiene un comportamiento estrictamente normal, sino que son aproximados a la curva normal y, por tanto, los resultados que se obtienen al medir el riesgo son una aproximación.

El VaR no otorga certidumbre con respecto a las pérdidas que se podrían sufrir, sino una expectativa de resultados basada en estadística y en algunos supuestos de modelos o parámetros que se utilizan para el cálculo. Es importante destacar que la definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado, ya que, en momentos de crisis y turbulencia, la pérdida esperada se define por pruebas de stress o valores extremos.

Con el objetivo de identificar las pérdidas potenciales bajo condiciones de mercado extremas, se utiliza el análisis de escenarios de tasas o Stress Testing, sensibilizando la cartera de inversiones ante el escenario (1) movimiento paralelo de la curva de rendimiento 100 pbs, (2) incremento máximo mensual de la curva de rendimiento por nodo.

Aunado a esto, la SUGEVAL define en el Acuerdo SGV-A-166 “*Instrucciones para el reglamento de gestión de riesgos*” la metodología de Valor en Riesgo Histórico para determinar el requerimiento de capital por riesgo precio que se debe reportar a este regulador.

La Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. determinó que lo referente al tema de riesgo sea monitoreado directamente por el Comité Corporativo Estratégico de Riesgo del Conglomerado BCR; ésta decisión está respaldada en el artículo 6 denominado “Constitución del comité de gestión de riesgos” del Reglamento de Riesgo Emanado por la Superintendencia General de Valores (Sugeval).

- a. ***Exposición al Riesgo de Mercado*** - La Compañía utiliza los límites del VaR para todos los riesgos de mercado identificados. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión por el Comité de Inversiones de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y aprobación por su Junta Directiva. El VaR es medido diariamente. Los reportes de la utilización de los límites del VaR son remitidos al Comité de Inversiones de la Compañía mensualmente.

Al 31 de diciembre del 2016 el VaR para el portafolio de BCR SAFI se presenta como sigue:

Indicador	2016	2015
VaR (99%) (composición colonizada)	<u>0,2596%</u>	<u>0,0931%</u>

Es importante señalar que a partir del 1° de setiembre de 2011, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. cambió la metodología de medición del VaR que se está utilizando, calculando un único VaR multimonedas (colonizado) por lo que no segrega éste por las monedas que conforman la cartera efectuando el cálculo de éste en forma diaria. Anteriormente, se efectuaba en forma mensual.

La metodología que utiliza el sistema informático SAP utiliza horizontes de tiempo de un 1 día y se calcula todos los días, con un nivel de confianza del 99,0%, utilizando tres factores de riesgo múltiples, entendidos éstos como precios históricos, curvas de rendimientos y tipo de cambio.

A continuación se presenta la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- **Riesgo de Tasa de Cambio** - Este riesgo se origina en las fluctuaciones del valor de las monedas. Es la posible pérdida en la capacidad de compra de un inversionista, que se deriva de las variaciones inesperadas en las tasas de cambio de las divisas, en las cuales el inversionista mantiene posiciones. La cartera de inversiones de la Compañía mantiene su portafolio colocado en títulos y/o valores expresados en colones y dólares por lo que el sistema SAP permite calcular un VaR multimonedas.

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos monetarios de la Compañía denominados en US dólares se detallan como sigue:

		2015	2014
Activos:			
Efectivo	US\$	471,472	82,853
Inversiones en instrumentos financieros		4,032,285	2,935,637
Comisiones por cobrar		631,085	550,907
Intereses por cobrar		<u>8,962</u>	<u>12,903</u>
Total activos		<u>5,143,804</u>	<u>3,582,300</u>
Pasivos:			
Otras cuentas y comisiones		<u>8,398</u>	<u>7,616</u>
Total pasivos		<u>8,398</u>	<u>7,616</u>
Posición neta	US\$	<u>5,135,406</u>	<u>3,574,684</u>

- **Riesgo de Tasa de Interés del Flujo de Efectivo y del Valor Razonable** - Son los riesgos de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen, debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

BCR SAFI, en su condición de administradora de fondos de inversión, utiliza para el análisis de riesgo de tasas de interés la simulación de escenarios considerados sobre una base mensual. Se utiliza el análisis de escenarios de tasas o Stress Testing, sensibilizando la cartera de inversiones ante el escenario (1) movimiento paralelo de la curva de rendimiento 100 pbs, (2) incremento máximo mensual de la curva de rendimiento por nodo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas de interés efectivos promedio anual de los instrumentos financieros, se detallan como sigue:

2015		
Activos	US Dólares	Colones
Efectivo y equivalentes de efectivo	0,25%	0,97%
Inversiones disponibles para la venta	3,05%	5,25%

- *Tasa de Interés Efectiva* - En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la siguiente tabla indica la tasa de interés efectiva al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los períodos de revisión de las tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2016:	Tasa de interés efectiva						Más de 5 años	Total
		Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	Hasta 1 año	De 1 a 5 años		
Activos:		-						
Disponibilidades en colones	3.00%	¢ 442,446,717	0	0	0	0	0	442,446,717
Disponibilidades en dólares	0.65%	195,248,231	0	0	0	0	0	195,248,231
Inversiones en instrumentos financieros en colones	4.46%	1,002,488,851	12,938,606	408,128,089	313,274,541	331,190,826	1,367,183,424	3,435,204,336
Inversiones en instrumentos financieros en dólares	3.08%	1,435,181,391	1,476,656,169	279,466,933	0	948,761,499	497,664,095	4,637,730,087
Total de activos		¢ 3,075,365,189	1,489,594,775	687,595,022	313,274,541	1,279,952,325	1,864,847,519	8,710,629,371
Pasivos:		-						
Total de pasivos		¢ 339,618,850	0	322,560	507,475,186	0	0	847,416,596
Posición Neta		¢ 2,735,746,339	1,489,594,775	687,272,462	(194,200,645)	1,279,952,325	1,864,847,519	7,863,212,775

Al 31 de diciembre de 2015	Tasa de interés efectiva						Total	
		Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	Hasta 1 año	De 1 a 5 años		Más de 5 años
Activos:	-							
Disponibilidades en colones	0.97%	¢ 554,839,318	0	0	0	0	554,839,318	
Disponibilidades en dólares	0.25%	250,794,672	0	0	0	0	250,794,672	
Inversiones en instrumentos financieros en colones	5.25%	1,114,065,751	2,117,498,366	1,047,980,691	625,924,112	0	1,123,905,738	6,029,374,658
Inversiones en instrumentos financieros en dólares	3.05%	1,315,496,227	0	0	160,289,709	269,709,485	647,199,860	2,392,695,281
Total de activos		¢ 3,235,195,968	2,117,498,366	1,047,980,691	786,213,821	269,709,485	1,771,105,598	9,227,703,929
Pasivos:	-							
		222,722,829	308,374,981	131,522,932	196,606,725	0	0	859,227,467
Posición Neta		¢ 3,012,473,139	1,809,123,385	916,457,759	589,607,096	269,709,485	1,771,105,598	8,368,476,462

- *Valor Justo de Mercado* - Las estimaciones de valor justo de mercado se realizan en un momento específico de tiempo. Se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros.

Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio, por lo tanto no pueden ser determinados con precisión.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor justo de mercado: efectivo, inversiones en instrumentos financieros, intereses por cobrar, obligaciones por pacto de recompra, intereses por pagar, comisiones y otras cuentas por pagar. Las inversiones están registradas al valor justo, según la metodología antes indicada.

17.4. RIESGO OPERACIONAL

Se refiere al riesgo de pérdidas como resultado de procesos internos inadecuados, fallas en sistemas y personal de la institución, o debido a eventos externos. Podemos citar que la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores, en el procesamiento de las operaciones, registro, administración, así como el factor de riesgo que es propio al riesgo operativo: riesgo de la administración de la cartera.

Éste se puede entender como el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, del personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo de la Compañía es el de administrar el riesgo operacional, con el fin de evitar pérdidas financieras y daños en su reputación.

Para ello se ha establecido, en la Jefatura de Riesgo de BCR SAFI, una Unidad especializada en la administración del riesgo operativo, con lo cual se ha fortalecido la cultura de manejo y administración de este tipo de riesgo, fomentando el establecimiento de bases de datos.

Administración del Riesgo Operacional - El riesgo operativo se gestiona mediante mapeos según tipo de evento, lo que permite clasificarlos por su frecuencia e impacto.

Estas mediciones se deben mantener dentro de los niveles considerados como aceptables por el Comité de Inversiones, correspondiéndole a la unidad de gestión de riesgo la realización de su monitoreo y reporte de resultados, lo que permitirá realizar ajustes en la administración si se presentaran desviaciones con respecto a los niveles considerados adecuados.

El objetivo es el de administrar el riesgo operativo, con el fin de mitigar pérdidas financieras, así como daños en la reputación de la sociedad en su calidad de administradora de cartera de terceros.

La Compañía ha establecido dentro de su Jefatura de Riesgo, una Unidad especializada en la administración del riesgo operativo, con lo cual se ha fortalecido la cultura de manejo de este tipo de riesgo, fomentando el establecimiento de bases de datos.

La Compañía ha iniciado la administración de riesgo operativo con la implementación del sistema específico de valoración de riesgo institucional (SEVRI), el cual fue establecido por la Contraloría General de la República, mediante una directriz publicada en el Diario Oficial La Gaceta. No.134 del 12 de julio de 2005. Asimismo, la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. aprobó en la Sesión 10-07, del 21 de mayo de 2007, el marco orientador, en el que establece los lineamientos para su funcionamiento, el que se actualiza anualmente a nivel de Conglomerado BCR.

Por medio de la implementación del SEVRI se aplica el proceso de administración de riesgo, el que permite, mediante la participación activa de los colaboradores de las diversas unidades de negocio que conforman la Compañía, aplicar éste en aquellos eventos internos o externos que pueden interrumpir parcial o totalmente la consecución de los objetivos institucionales.

Periódicamente se informa a la Junta Directiva de la Compañía el grado de aplicación y cumplimiento de este sistema, el que es de acatamiento obligatorio debido a que el mismo es establecido mediante una directriz publicada por la Contraloría General de la República.

La Auditoría Interna realiza un seguimiento a la aplicación y madurez del SEVRI, el resultado se comunica a la Jefatura Integral de Riesgo.

La Jefatura de Gestión Integral de Riesgo de la Compañía envía reportes a su administración activa, así como, al Comité de Riesgo Corporativo y a la División de Riesgo de Banco de Costa Rica.

17.5. RIESGO LEGAL

Se refiere a la pérdida potencial por el posible incumplimiento en las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad Administradora lleva a cabo, así como a la no exigibilidad de acuerdos contractuales.

Administración de Riesgo Legal - Al igual que el riesgo operativo el riesgo legal se gestiona mediante mapeos según tipo de evento, lo que permite clasificarlos por su frecuencia e impacto. Estas mediciones se deben mantener dentro de los niveles considerados como aceptables por el Comité Corporativo de Riesgos, correspondiéndole a la unidad de gestión de riesgo la realización de su monitoreo y reporte de resultados, lo que permitirá realizar ajustes en la administración si se presentaran desviaciones con respecto a los niveles considerados adecuados.

La administración de riesgo operacional de la Compañía está definida mediante las siguientes normativas:

- a. Políticas de Riesgo para BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.; POL-GNE-FIN-89-06-13.
- b. PRO-FIN-RIE-78-14 Procedimiento para el almacenamiento de datos e información de riesgo de BCR SAFI, S.A.
- c. PRO FIN-RIE-61-09- Procedimiento para el reporte y seguimiento de los eventos de riesgo operativo materializados en BCR SAFI, S.A.
- d. PRO-FIN-RIE-67-13 Procedimiento para la valoración de riesgos operativos sustanciales .
- e. PRO-SUB-FIN-03-13 Procedimiento para la elaboración de la Estrategia Anual del Sevri de BCR SAFI.

17.6. OTROS EVENTOS DE RIESGO

Para su vigilancia, análisis, seguimiento y medidas de control la Compañía continuó con el proceso de administración de riesgo para su debida mitigación de los fondos de inversión gestionados.

- a. *Riesgo Sistemático* - Éste es propio al entorno, y afecta a todos los participantes de un mismo mercado. Está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por las autoridades gubernamentales.

La política económica está compuesta por la política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y de remuneración de los factores de producción y tiene efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión, como lo son inflación experimentada, la inflación esperada, la depreciación de la moneda local respecto a monedas extranjeras, las tasas de interés en moneda local y extranjera, en el mercado nacional y en el internacional. De este modo, variables macroeconómicas que repercuten sobre el balance fiscal y externo de los países emisores podrían repercutir sobre el valor de la cartera del fondo de inversión. Este tipo de riesgo no es posible de diversificar por medio de la inversión en diferentes emisores, por cuanto no depende de la capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras. Dentro de la política económica, específicamente la política fiscal, las autoridades gubernamentales pueden realizar modificaciones a la tasa impositiva vigente, como resultados de un cambio en la política tributaria, afectando las utilidades de la Compañía.

Administración de Riesgo Sistémico - El riesgo sistémico se asocia a factores de política económica, sobre los cuales la Compañía no tiene ningún grado de control, aunque la administración de ésta procura mantener una vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas, así como un análisis constante de las decisiones de política económica, con el objetivo de ajustar sus decisiones de inversión, ante los cambios que se observen en el entorno económico, político y social. Aunado a lo anterior, la Compañía realiza estudios de carácter financiero, económico y bursátil para analizar tendencias del PIB, del sistema financiero nacional e internacional entre otros, y con ello aprovechar oportunidades de compra y venta de títulos y/o valores y cambios de estructura de los portafolios administrados.

En referencia a la industria de fondos de inversión en Costa Rica los saldos brutos administrados pasaron de ₡2,224.0 millones de diciembre del 2015 a ₡2,320.7 millones, es decir, un incremento del 4,34%.

Los productos sustitutos de los fondos de inversión están en las entidades financieras, en donde se destaca la captación, (cuentas corrientes, cuentas de ahorros y certificados a plazo).

BCR SAFI a diciembre del 2015 administraba saldos brutos cercanos a los ₡494.374 millones pasando a administrar ₡554.665 millones a diciembre del 2016, por lo que la Compañía mostró un aumento 12,20%.

Los inmuebles que pertenecen a los fondos de inversión inmobiliarios administrados por la Sociedad mostraron los siguientes niveles de ocupación promedio ponderado:

Fondo	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Inmobiliario Dólares	88,75%	92,23%
F.C.I	94,00%	94,67%
Progreso	93,25%	93,63%
Inmobiliario Colones	100,00%	100,00%

BCR SAFI cumple con los indicadores establecidos por la Superintendencia General de Valores a las sociedades administradoras de fondos de inversión, muestra de ello es el porcentaje de capital comprometido para la cobertura de riesgos que a diciembre del 2016 es del 33,3269%, mientras que el porcentaje de pasivos totales de la Compañía respecto a su patrimonio al cierre del mes al último día natural es de 15,33%. En cuanto a la posición en moneda extranjera BCR SAFI a este mes es de 59,74%, y la relación de capital secundario a primario es del 98,79%.

- b. **Riesgo de Imagen** - La Compañía sigue manteniendo el liderazgo de su mercado en lo que respecta a saldos brutos administrados; este estatus lo ostenta desde el año 2004. A diciembre del 2016 ocupó el 21,11% de su mercado, mientras, que la segunda Sociedad en participación alcanza un 16,67%.

18. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, no existen hechos relevantes que requieran revelarse.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2016 y la preparación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Compañía o en sus estados financieros que deban ser revelados.

20. NORMAS RECIENTEMENTE EMITIDAS

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

21. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Gerencia General el 05 de enero de 2017.

La SUGEVAL tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

* * * * *